



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N047-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas** del
día **cinco de noviembre del año dos mil veinte**, día y hora señalados para la celebración de la
Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N047-2020**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de
Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número
104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores
públicos, que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad
a lo establecido en el apartado **1.8** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II y 52** de la **Ley** de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en
adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Acuerdos
5. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores
públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia
Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones; **ambas de la Secretaría de
Administración del estado de Aguascalientes**, representando al Ente Requierente el **Maestro.
Luis Manuel Valadéz Díaz**, Director General Administrativo de la Secretaría General de Gobierno
del Estado; representando al Área Técnica el **Ing. Alejandro Viay Danielli, Director General de
Mejores Prácticas Gubernamentales**, el **Ing. Jaime Armando Romo Ramírez** Coordinador de
Soporte a las Tecnologías de información, el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de
departamento de Política Informática de la Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales todos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, y el **Lic.
Pablo Mendoza Melgarejo, Coordinador de Informática y modernización de la Secretaría
General de Gobierno del Estado**, así como también la Contraloría del Estado.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre de los licitantes que en tiempo y
forma notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, compra de convocatoria
y planteamientos formulados con respecto al contenido de la convocatoria a través de medios
electrónicos, son:



| LICITANTES | |
|------------|---|
| 1 | INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. |
| 2 | TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V. |

En el punto número tres en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de "LA LEY"**, y en el punto **1.8) numeral I** de la propia convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Continuando con el orden de los actos, en uso de la voz y de conformidad con el punto **número cuatro**, el representante del Ente Requirente y los representantes del Área Técnica cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente Acta, así como la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la **SAE**, realizan el siguiente acuerdo para modificar la Convocatoria:

ÚNICO: Se modifica el apartado **2.2)** de la convocatoria específicamente en la descripción de la partida 2 para quedar como sigue:

Dice:

| PARTIDA | CANT | U/M | Descripción | Garantía Minima |
|---------|------|--------|---|-----------------|
| 2 | 2 | Equipo | COMPUTADORA: COMPUTADORA MARCA DELL Ó SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 7080 SMALL FORM FACTOR ... SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD OFFICE STANDARD, ÚLTIMA VERSIÓN, EN ESPAÑOL VLSC. CALS | 3 años |

Debe decir:

| PARTIDA | CANT | U/M | Descripción | Garantía Minima |
|---------|------|--------|---|-----------------|
| 2 | 2 | Equipo | COMPUTADORA: COMPUTADORA MARCA DELL Ó SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 7080 SMALL FORM FACTOR ... SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD MICROSOFT OFFICE 2019 STD LICENCIA ELECTRÓNICA ESD EN ESPAÑOL (021-10618) | 3 años |

En desahogo al punto **número cinco** del orden de actos, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas por los licitantes y a las respuestas, en términos del punto **1.8) de la convocatoria de la presente licitación**, como sigue:

2



INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

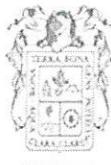
| CONSECUITIVO | NÚMERO DE PREGUNTA | PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA | TEXTO DE LA PREGUNTA |
|--------------|---|---|---|
| 1 | 1.- | NUMERAL 2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PARTIDA 2 | <p>La Convocante solicita "OFFICE STANDARD, ÚLTIMA VERSIÓN, EN ESPAÑOL VLSC.CALS"</p> <p>Sin embargo, office no cuenta con licencias CAL</p> <p>Creemos que la licencia que requieren para esta partida es la misma que solicitan correctamente en la partida 5 "MICROSOFT OFFICE 2019 STD LICENCIA ELECTRÓNICA ESD EN ESPAÑOL (021-10618)" ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> |
| RESPUESTA: | Respuesta dada en el acuerdo ÚNICO de la presente Junta de aclaraciones. | | |
| 2 | 2.- | NUMERAL 2.3 FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES | <p>La Convocante solicita 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo para la entrega de los bienes adjudicados.</p> <p>Debido al desabasto causado por la contingencia Solicitamos a la Convocante nos otorgue 60 días naturales de entrega posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p> |
| RESPUESTA: | No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 2.3) de la convocatoria. | | |

TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.

| CONSECUITIVO | NÚMERO DE PREGUNTA | PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA | TEXTO DE LA PREGUNTA |
|--------------|--------------------|--|--|
| 3 | 1 | 2.4) | Respecto a los formatos de referencia (Anexos) que se mencionan para los escritos, entendemos que son únicamente para tener una base de la información que la Convocante está requiriendo, por lo que el modificar dichos anexos, sin omitir los |



| | | | |
|------------|---|---------------|---|
| | | | datos solicitados, no implicara en algún momento la descalificación de la propuesta ¿Es correcta nuestra apreciación? |
| RESPUESTA: | | | Es correcta su apreciación, en el entendido de que la falta de algún requisito, o incumplimiento en el contenido de los mismos o cualquier otro supuesto señalado en el numeral 1.10) de la convocatoria que afecte la solvencia de su propuesta, podrá ser causa de desechamiento. |
| 4 | 2 | 2.4, 2.5) | Entendemos que las propuestas técnica y económica, se presentan en un solo sobre cerrado, el cual contendrá dichas propuestas y los demás requisitos solicitados por la convocante ¿es correcto nuestro entendimiento? |
| RESPUESTA: | | | Es correcta su apreciación, deberá de presentar ambas propuestas y la demás documentación en un sobre debidamente cerrado, rotulado, sellado y firmado. |
| 5 | 3 | 2.4, 2.5) | Solicitamos a la convocante nos permita integrar un dispositivo USB, en el cual se contengan las propuestas técnica y económica, sin necesidad de enviarlas en dispositivo por separado, ¿Se acepta nuestra solicitud? |
| RESPUESTA: | | | Se acepta su solicitud, el licitante podrá anexar un solo dispositivo que contenga ambas propuestas. |
| 6 | 4 | 2.3) | Respecto a la fecha de entrega y derivado de la actual situación ocasionada por la contingencia sanitaria, y para dar cabal cumplimiento con los tiempos de entrega, solicitamos amablemente a la convocante nos otorgue 60 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, para la entrega de los bienes. ¿Se acepta nuestra solicitud? |
| RESPUESTA: | | | No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 2.3) de la convocatoria. |
| 7 | 5 | Anexo técnico | partida 1, solicitamos a la convocante nos aclare si para la partida 1, en el punto: "PRODEPLOY DELL STORAGE SERIE NX 4XX NAS". ¿Requiere adicionalmente al servidor de datos solicitado un el servidor de almacenamiento mencionado? |
| RESPUESTA: | | | Es correcta su apreciación, se requiere el servidor de almacenamiento solicitado, por ser una solución tecnológica integral. |
| 8 | 6 | Anexo técnico | En caso de que la pregunta 1 sea afirmativa, solicitamos a la convocante nos indique las características y configuración mínima del equipo. |



| | |
|------------|--|
| RESPUESTA: | <p>Si hace referencia a la pregunta anterior (número 5), se aclara al licitante que las características y configuración mínimas requeridas del equipo, se señalan en el numeral 2.2) de la convocatoria dentro de la descripción de la partida 1, específicamente en el último párrafo, que se transcribe a continuación tal y como se contempla:</p> <p>"WINDOWS STORAGE SERVERS 2016 WORKGROUP EDITION C4, RAID 5 PARA 3 O MÁS HDD O SSD (TIPO/VELOCIDAD/CAPACIDAD COINCIDENTES) (4) DISCO DURO DE CONEXIÓN EN MARCHA SATA 512E, 3.5", 8 TB, 7200 RPM Y 6 GBPS LOM BROADCOM 5720 DE 1 GB Y DOS PUERTOS INTEGRADA FUENTE DE ALIMENTACIÓN REDUNDANTE DE CONEXIÓN EN MARCHA Y DOBLE, 350 W DVD+/-RW, SATA, INTERNO PARA CHASIS EN MARCHA RIELES DESLIZANTES READYRAILS™ CON BRAZO DE ADMINISTRACIÓN DE CABLES"</p> |
|------------|--|

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51** tercer párrafo de **"LA LEY"**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58** de **"LA LEY"**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8**) de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: ["HOY SE COMPRA"](http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx) <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52** de **"LA LEY"** último párrafo, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **10:22 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **7** (siete) fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.








5




C. María Elena López Magdaleno
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

L.A. Georgina Maldonado Ruteaga
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Maestro. Luis Manuel Valadéz Díaz
Director General Administrativo de la
Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Alejandro Viay Danielli
Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe de departamento de política informática
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Ing. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de información
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

Lic. Pablo Mendoza Melgarejo
Coordinador de Informática y modernización
de la Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental

LICITANTES:

No asistieron



FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
5 DE NOVIEMBRE DE 2020



